

La Policía Municipal refuerza la vigilancia para prevenir problemas de convivencia ciudadana en verano

Fecha de publicación: 22/07/20220:00

Descripción:

- **Entre otras actuaciones, se está llevando a cabo labores de vigilancia en las instalaciones de las piscinas municipales para evitar conductas asociales que impidan que los usuarios puedan disfrutar de estas instalaciones públicas.**



La Policía Municipal de Móstoles refuerza la vigilancia durante estos meses de verano para intensificar la prevención y evitar que puedan cometerse infracciones o conductas asociales que afecten a la convivencia ciudadana en los espacios públicos.

Los agentes están llevando a cabo labores de vigilancia en las piscinas municipales, uno de los puntos con más afluencia de vecinas y vecinos en estas fechas. Este plan de vigilancia tiene como objetivo reforzar la sensación de seguridad de los usuarios y evitar que se cometa cualquier tipo de acto que pueda perturbar tanto la seguridad sanitaria como la convivencia en estos espacios públicos.

En la tarde de ayer, la Alcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, acompañada por el Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, Álex Martín, el Concejal de Deportes, Carlos Rodríguez del Olmo y la Portavoz de Podemos, Mónica Monterreal, visitó a los agentes de Policía Municipal para comprobar el dispositivo en las piscinas de verano del Polideportivo Villafontana.

De lunes a domingo, los agentes patrullan la zona de piscinas municipales tratando de evitar infracciones administrativas o penales como hurtos, que los accesos a las instalaciones no se realicen por lugares no habilitados para ello, molestias de cualquier tipo o conductas incívicas que impidan que todos los usuarios disfruten de un ocio saludable en estas instalaciones municipales.

La Policía Municipal continúa también con la campaña para concienciar sobre la recogida de excrementos de perros, una cuestión de civismo que genera muchos problemas de convivencia y muchas quejas vecinales. Los agentes patrullan las calles informando a los ciudadanos de la necesidad de colaborar para mantener limpia la ciudad, para que respeten los espacios públicos compartidos por todos los

ciudadanos y para que asuman sus responsabilidades como propietarios de animales de compañía. La no recogida de heces de las mascotas pueden ser sancionable con hasta 300 euros.

La eliminación de heces caninas supone un coste anual de cerca de 400.000 euros anuales en limpieza de aceras, bordillos y alcorques en la vía pública, donde los canes suelen depositar sus heces.